



16 de junio de 2022

(22-4680)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual Relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON EL
ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

JAPÓN: LEY DE DIBUJOS Y MODELOS (LEY Nº 125 DE 1959)

Última revisión: Ley Nº 42 de 21 de mayo de 2021

Miembro que presenta la notificación	JAPÓN
---	-------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley de Dibujos y Modelos (Ley Nº 125 de 1959) Última revisión: Ley Nº 42 de 21 de mayo de 2021
Materia	Dibujos y modelos industriales
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/JPN/22_4091_00_e.pdf https://ip-documents.info/2022/IP/JPN/22_4091_00_x.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/JPN/58 , IP/N/1/JPN/D/14

Breve descripción del texto jurídico notificado

1. La Ley revisada tiene por objeto suprimir el requisito que obliga a los licenciadores a obtener el consentimiento de las partes (licenciatarios) que obtienen sus licencias no exclusivas cuando se corrigen los derechos de patente.

2. La Ley revisada tiene por objeto revisar las estructuras de los derechos de patentes y otros derechos para hacer frente a la creciente carga que representan los exámenes y los procedimientos digitales y para tratar de equilibrar los ingresos y los gastos.

Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés y japonés
Entrada en vigor	1 de abril de 2022
Otra fecha	Adopción: 21 de mayo de 2021

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	27 de mayo de 2022
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	International Policy Division Japan Patent Office 3-4-3 Kasumigaseki Chiyoda-ku Tokio 100-8915 Japón Teléfono: +81-3-3581-1101 Fax: +81-3-3581-0762

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.